



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

El Informe N° 000134-2018-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

### **CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución de Superintendencia N° 00000281-2016-MIGRACIONES, se designó a la señora MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ, en el cargo de Jefa Zonal de Iquitos de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el memorando de Visto, la Gerencia de Usuarios informa que la señora MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ, Jefa Zonal de Iquitos, hará uso de su descanso vacacional, desde 04 hasta el 13 de agosto del presente; proponiendo al profesional que se encargará temporalmente de las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de la Titular.

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar, al señor GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCÍA, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Iquitos, desde 04 hasta el 13 de agosto de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

**Artículo 2.-** Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

**Artículo 3.-** Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.